



CADA VEZ MÁS CERCA DE LA META

Las políticas europeas sobre la movilidad internacional de los estudiantes de educación y formación profesionales iniciales están dando sus frutos pero aún queda trabajo por hacer

Los jóvenes que cursan educación y formación profesionales iniciales (EFP-I) tienen más oportunidades hoy en día para seguir parte de su formación en el extranjero que hace una década. En la mayoría de los Estados miembros de la UE, suele ofrecerse más información, apoyo y financiación para cubrir un período de aprendizaje en otro país; en muchos casos, el aprendizaje adquirido en el extranjero también goza de un mayor reconocimiento en el país de origen.

Estos avances se deben en gran medida a la **Recomendación del Consejo de 2011** ⁽¹⁾. En esta Recomendación se pusieron de relieve 10 ámbitos que requerían acción política para impulsar la movilidad de los estudiantes de EFP-I. En estos ámbitos se incluían la información y orientación, el reconocimiento de las capacidades adquiridas en el extranjero, la transportabilidad de becas y el apoyo a los alumnos desfavorecidos, entre otros ⁽²⁾.

En 2014, la Comisión Europea —con el fin de supervisar las políticas adoptadas por los Estados miembros de la UE, Noruega e Islandia para mejorar la movilidad de los estudiantes de EFP-I, incluidos los aprendices— encargó al Cedefop la creación de un panel de indicadores específico de la movilidad ⁽³⁾. Esta herramienta lleva tres años en funcionamiento y recoge los avances de cada país en los ámbitos

pertinentes. Permite a los responsables políticos europeos y nacionales, a los organizadores de la movilidad de los países participantes y a otras partes interesadas evaluar, comparar y adaptar sus medidas cuando sea necesario. El Cedefop se encarga de actualizarlo cada dos años con la información que le facilitan sus socios nacionales de **ReferNet** ⁽⁴⁾.

En esta nota informativa se presentan los resultados de la actualización de 2019 comparados con la versión de 2017.



© Shutterstock/ESB Professional

PRESENTE Y FUTURO DE LA MOVILIDAD EN LA EFP-I

La movilidad de los estudiantes de EFP-I sigue estando limitada.

- Los sistemas de EFP varían enormemente de un país a otro, lo que dificulta la transferencia de créditos, tal y como confirma la adopción en 2018 de la recomendación relativa al reconocimiento automático.

⁽¹⁾ Recomendación del Consejo de 28 de junio de 2011 — *Juventud en Movimiento* — Promover la movilidad en la formación de los jóvenes.

⁽²⁾ 1. Información y orientación
2. Aspectos administrativos e institucionales
3. Reconocimiento de los resultados del aprendizaje
4. Asociaciones y financiación
5. Motivación para la movilidad
6. Preparación a largo plazo de la movilidad
7. Calidad de la movilidad
8. Transportabilidad de becas y préstamos
9. Apoyo a los alumnos desfavorecidos
10. Implicación de los «agentes multiplicadores»

⁽³⁾ El panel de indicadores se presentó en la nota informativa del Cedefop *Apoyo a la formación y el aprendizaje en el extranjero: panel de indicadores de la movilidad en la UE para la FP inicial* de septiembre de 2016.

⁽⁴⁾ El panel de indicadores de la movilidad para la EFP-I forma parte de una iniciativa más amplia en la que participan la Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA) y Eurydice, que está elaborando un panel de indicadores similar sobre la educación superior <https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/en/mobility-scoreboard>

- Existe un problema salarial vinculado a la movilidad de los aprendices: ¿por qué una empresa que envía a un aprendiz al extranjero sigue pagando su salario, mientras que la que se beneficia del trabajo es la empresa de acogida?
- Persisten las dificultades para los estudiantes de EFP menores de 18 años.

Sin embargo, dado que la movilidad en la EFP-I contribuye a que los estudiantes desarrollen competencias clave cruciales en un mundo globalizado en rápida evolución, la mayoría de los países han estado trabajando para determinar cuáles son los obstáculos que frenan la libre circulación de alumnos e intentar eliminarlos o, al menos, reducirlos.

En este contexto, el Cedefop está analizando más detenidamente la movilidad transnacional de los aprendices, con el objetivo de identificar qué condiciones y medidas facilitan dicha movilidad ⁽⁵⁾.

Tanto la Comisión como el Parlamento Europeo han propuesto aumentar el presupuesto de Erasmus+ para que muchos más alumnos de EFP puedan beneficiarse de la movilidad.

POLÍTICAS DE MOVILIDAD EN LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL: ÚLTIMOS AVANCES

Los avances cosechados en los dos últimos años han destacado más en tres ámbitos: la supresión de los obstáculos institucionales, el reconocimiento de las capacidades y conocimientos adquiridos en el extranjero y el apoyo a los alumnos desfavorecidos.

Varios países han reducido los obstáculos administrativos e institucionales que dificultan la movilidad (ámbito 2). Croacia ha empezado a recopilar datos sobre los desafíos a los que se enfrentan los alumnos entrantes y salientes con el fin de determinar cuáles son y abordarlos mejor. En Hungría, la Ley de Educación Pública, que entró en vigor en 2017, ha simplificado la burocracia para los alumnos y permite llevar a cabo estudios obligatorios en el extranjero sin una dilatada autorización previa. Islandia modificó su legislación en 2017 para permitir a los nacionales de terceros países cursar asignaturas de formación profesional, lo que mejoró el acceso a los visados de estudio y los permisos de residencia (la legislación anterior solo se aplicaba a los estudiantes universitarios).

También se ha avanzado en el reconocimiento de las capacidades y los conocimientos adquiridos en el extranjero (ámbito 3). Eslovenia ha establecido

directrices para el reconocimiento del aprendizaje previo en la educación secundaria superior, incluidos los conocimientos y capacidades adquiridos a través de planes de movilidad. En el Reino Unido, los expertos responsables de la aplicación del **Sistema Europeo de Créditos para la EFP (ECVET)** han alentado a las organizaciones implicadas en la movilidad de alumnos de EFP-I a utilizar de forma más sistemática las herramientas del ECVET diseñadas para facilitar el reconocimiento de las capacidades y los conocimientos que los alumnos adquieren en el extranjero.

Algunos países han promovido recientemente la participación de alumnos desfavorecidos en actividades de movilidad (ámbito 9). En Finlandia, por ejemplo, se ha desarrollado el proyecto *Internacionalización para todos* con el objetivo de fomentar buenas prácticas de inclusión en los centros de EFP y concienciar a los alumnos desfavorecidos sobre el valor de una estancia de estudios en el extranjero. En 2017, Lituania emitió recomendaciones para promover la participación de los alumnos con necesidades especiales en las actividades de movilidad.

POLÍTICAS DE MOVILIDAD: LOS MEJORES DE LA CLASE

Con arreglo a la metodología utilizada para el seguimiento del proceso de Bolonia ⁽⁶⁾, el panel de indicadores de la movilidad en la EFP-I distingue cinco niveles de logros nacionales en el desarrollo de políticas de movilidad: excelente, muy bueno, bueno, algunos avances y escasos avances. Sobre la base de esta metodología, la revisión de 2019 realizada por el Cedefop pone de manifiesto que la mayoría de los países han cubierto razonablemente bien cuatro de los diez ámbitos: información y orientación; asociaciones y financiación; preparación a largo plazo de la movilidad; y calidad de las estancias en el extranjero. Varios países han desarrollado buenas prácticas en estos ámbitos ⁽⁷⁾.

Algunos países han incrementado la información y orientación de la que disponían sobre los programas de movilidad, las fuentes de financiación y los procedimientos administrativos. Han incorporado herramientas que ayudan a los alumnos a determinar sus intereses y valores, a identificar sus capacidades y reflexionar sobre su experiencia, a formular planes, y a tomar decisiones orientadas a la carrera profesional;

⁽⁵⁾ Está previsto que este año salgan a la luz los resultados iniciales del primer estudio temático del Cedefop sobre la movilidad transfronteriza a largo plazo de los aprendices.

⁽⁶⁾ https://www.cedefop.europa.eu/files/methodology_20161121_v.04.pdf

⁽⁷⁾ En este enlace se pueden ver con más detalle las buenas prácticas observadas: <https://www.cedefop.europa.eu/es/publications-and-resources/data-visualisations/mobility-scoreboard/good-practices>

todo ello teniendo en cuenta las perspectivas que ofrecen ahora los sistemas de movilidad. Estas prácticas ayudan a los alumnos de EFP-I a integrar los planes de aprendizaje y de desarrollo profesional que tengan en sus objetivos de movilidad, con el fin de aprovecharlos al máximo. Estonia, Finlandia y Suecia han ido abriendo el camino ⁽⁸⁾.

Para fomentar la cooperación, los países han creado bases de datos (Bulgaria, Eslovenia), seminarios internacionales de toma de contacto (Chequia, Rumanía), servicios de asistencia a centros de EFP o empresas (Bélgica, Alemania, Francia, Chipre, Letonia, Austria y Finlandia), y han participado en redes internacionales (Estonia, Francia) ⁽⁹⁾.

Algunas de las mejores prácticas para estar preparados a largo plazo para la movilidad consisten en el acceso garantizado de los alumnos de EFP-I al aprendizaje de lenguas extranjeras ⁽¹⁰⁾; la mayor sensibilización sobre los contextos interculturales; y la organización de formaciones integrales en competencias digitales básicas ⁽¹¹⁾ dirigidas tanto a alumnos como a profesores de EFP-I. La experiencia de Portugal en este ámbito es especialmente inspiradora: la comunicación en lenguas extranjeras es parte obligatoria de todos los programas de EFP de segundo ciclo de secundaria. En 2018, la asignatura *Ciudadanía y desarrollo*, dirigida a reforzar la sensibilización de los alumnos sobre contextos interculturales, pasó a ser obligatoria en todos los programas escolares. Las TIC son también una materia obligatoria en todos los programas de estudios, desde la enseñanza primaria hasta el segundo ciclo de secundaria ⁽¹²⁾.

Un ejemplo interesante en términos de calidad es la introducción realizada en la comunidad francófona de Bélgica de los denominados «indicadores culturales y de tradiciones», así como de las unidades docentes en materia de normas de conducta adecuada, con la idea de permitir a los estudiantes comprender y

gestionar mejor las diferencias culturales ⁽¹³⁾.

No obstante, todavía hay margen de mejora, ya que el promedio de aplicación de la recomendación es simplemente «bueno», lo que significa que a la mayoría de los países les queda trabajo por hacer hasta alcanzar una calificación de «muy bueno» o «excelente».

ÁMBITOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Son dos los ámbitos de la formulación de políticas en materia de movilidad en los que los países no han registrado buenos resultados.

En primer lugar, los esfuerzos para implicar a los alumnos desfavorecidos en las actividades de movilidad han sido limitados: en la mayoría de los países, no se ha adoptado ninguna medida más allá de la facilitación de información sobre la financiación europea disponible a través del programa *Erasmus+* para alumnos con necesidades especiales. Varios países incluso justifican la falta de atención específica a este grupo como una forma de no estigmatizar a quienes se encuentran en una situación desfavorecida. Esta postura no tiene en cuenta el impulso que necesitan estos estudiantes para estar en pie de igualdad con los demás.

No obstante, sí que hay iniciativas dignas de mención: Alemania y Croacia han facilitado activamente información y apoyo para cubrir las necesidades de los alumnos desfavorecidos; Estonia y Lituania ofrecen preparación psicológica y profesional específica previa a quienes tienen necesidades educativas especiales; y Alemania, Letonia y Lituania han publicado experiencias de movilidad positivas de alumnos desfavorecidos en las redes sociales de sus agencias nacionales de *Erasmus+* a fin de sensibilizar y motivar a otros a seguir el ejemplo ⁽¹⁴⁾.

En segundo lugar, las calificaciones que han recibido las políticas de movilidad vigentes son bastante deficientes. En muchos casos, no se han establecido ni objetivos ni evaluaciones en la mayoría de los ámbitos políticos; estos dos elementos van de la mano, ya que las evaluaciones carecen de sentido si no se han establecido objetivos previamente.

⁽⁸⁾ <https://www.cedefop.europa.eu/es/publications-and-resources/data-visualisations/mobility-scoreboard/country-fiches?countries%5B%5D=323&countries%5B%5D=324&countries%5B%5D=342&fiche%5B%5D=2115&year%5B%5D=2019>

⁽⁹⁾ <https://www.cedefop.europa.eu/es/publications-and-resources/data-visualisations/mobility-scoreboard/country-fiches?fiche%5B%5D=2157&year%5B%5D=2019>

⁽¹⁰⁾ Esto funciona especialmente bien cuando además se aplican políticas de aprendizaje temprano de lenguas, ya que se proporciona una base sólida a todos los alumnos y, por lo tanto, también a los que más tarde pasan a la EFP-I.

⁽¹¹⁾ La recomendación de 2011 *Juventud en Movimiento* destaca la importancia de fomentar las competencias digitales con vistas a unas condiciones óptimas de movilidad.

⁽¹²⁾ <https://www.cedefop.europa.eu/es/publications-and-resources/data-visualisations/mobility-scoreboard/country-fiches?countries%5B%5D=338&countries%5B%5D=344&fiche%5B%5D=2176&year%5B%5D=2019>

⁽¹³⁾ <https://www.cedefop.europa.eu/es/publications-and-resources/data-visualisations/mobility-scoreboard/country-fiches?countries%5B%5D=20418&fiche%5B%5D=2197&year%5B%5D=2019>

⁽¹⁴⁾ <https://www.cedefop.europa.eu/es/publications-and-resources/data-visualisations/mobility-scoreboard/country-fiches?countries%5B%5D=329&countries%5B%5D=323&countries%5B%5D=324&countries%5B%5D=326&countries%5B%5D=332&countries%5B%5D=333&fiche%5B%5D=2239&year%5B%5D=2019>

APLICACIÓN GENERAL

La aplicación de la recomendación Juventud en Movimiento se supervisa siguiendo la metodología descrita. En la actualización de 2019 del cuadro de indicadores de movilidad, el Cedefop analizó las políticas y estructuras de movilidad (incluida la gobernanza política) que se habían adoptado en cada país para los 10 ámbitos de actuación, y evaluó los resultados nacionales en cuanto al cumplimiento de los requisitos de la recomendación. Seguidamente, se calculó la calificación de cada país en cada ámbito o indicador, denominada «calificación del indicador». En el recuadro 1 se muestra un ejemplo de un indicador.

RECUADRO 1: INDICADOR DEL ÁMBITO 5 (MOTIVACIÓN PARA LA MOVILIDAD) COMO EJEMPLO DE LOS INDICADORES DEL PANEL

Portugal ha promovido la movilidad a través de clubes de lenguas y publicaciones en centros educativos, incluidos testimonios de estudiantes, que hacen hincapié en valores como el desarrollo de capacidades cognitivas y sociales, las oportunidades para establecer contactos, las experiencias multiculturales y un mayor sentido de la responsabilidad en la toma de decisiones sobre educación y trayectoria profesional. Se ha informado a las familias y al profesorado sobre los aspectos positivos de la conciencia europea, la ciudadanía europea y la participación social. Se adoptó un marco de referencia para fomentar el sentimiento de ciudadanía europea en las escuelas primarias y secundarias con el fin de promover la cultura de la movilidad desde una fase temprana; se espera que esto contribuya a que los alumnos conozcan mejor los programas de cooperación europea, incluidos Erasmus+ y eTwinning. Se estableció un plan de acción para la juventud en la región del Algarve, en el que participaron 90 municipios, oficinas regionales y asociaciones, y uno de sus objetivos es la creación de un fondo regional para la movilidad internacional.

Sobre la base de las puntuaciones del indicador, el Cedefop pudo calcular las calificaciones de los resultados nacionales globales. Estos cálculos han puesto de manifiesto que todavía queda mucho por hacer, si bien la mayoría de países ya han abordado varios ámbitos.

Los países cuyos datos están disponibles pueden agruparse en cuatro grupos principales, como se muestra en la Tabla 1:

CUADRO 1: PAÍSES SEGÚN EL NIVEL DE APLICACIÓN

Aplicación de la recomendación de 2011 Juventud en movimiento	Países
Excelente (aplicación casi total)	Ninguno
Muy buena	DE, LT
Buena	BG, CZ, EE, FI, FR, LV, LU, NO, UK
Algunos avances	BE (de), HR, CY, DK, ES, HU, IS, IRL, IT, MT, PL, PT, SK, SI
Escasos avances	AT, BE (fl)
No se dispone de datos suficientes	BE (fr), EL, NL, RO, SE

Fuente: Cedefop, base de datos en línea sobre el panel de indicadores de la movilidad en la EFP-I ⁽¹⁵⁾.

AVANCES POR PAÍSES

Los cuadros de indicadores de los países están disponibles en el sitio web del Cedefop. En cada uno de ellos se resumen los resultados que ha obtenido un país concreto en la aplicación de la recomendación en los 10 ámbitos temáticos y en términos de gobernanza política.

CONCLUSIÓN

El año 2021 marcará el 10.º aniversario de la recomendación Juventud en Movimiento. En comparación con 2011, el compromiso político de promover la movilidad en la EFP-I parece haber aumentado en la mayoría de los países analizados. Se han desarrollado y estructurado políticas y sistemas en materia de movilidad en la EFP-I. Tras la puesta en marcha en 2014 de Erasmus+ y su posterior consolidación, se han adoptado y ejecutado otras iniciativas en la UE, como Erasmus Pro y la Recomendación del Consejo de 2018 relativa a la promoción del reconocimiento mutuo automático.

⁽¹⁵⁾ <https://www.cedefop.europa.eu/es/publications-and-resources/data-visualisations/mobility-scoreboard/overview/T1B?table=T1B&year%5B%5D=2019>

Sin embargo, persisten varios obstáculos. La movilidad en la EFP - en ocasiones se sigue percibiendo como un riesgo para los mercados laborales locales, ya que pueden perder sus inversiones en formación si un número significativo de alumnos que se desplazan decide establecerse en el extranjero.

Otra cuestión a tener en cuenta es que se desconoce el impacto exacto de las políticas

aplicadas, ya que los avances de los países en el desarrollo de una evaluación de políticas pertinente ha sido lento y la Unión Europea sigue careciendo de estadísticas sistemáticas y comparables en este ámbito. Se esperan con gran interés los resultados del estudio sobre la disponibilidad de estadísticas en materia de movilidad en la EFP, puesto en marcha por la Comisión Europea en 2019.

**CEDEFOP**Centro Europeo para el Desarrollo
de la Formación Profesional**Nota informativa – 9145 ES**

N.º de catálogo: TI-BB-20-002-ES-N

ISBN 978-92-896-2967-6, doi:10.2801/971648

Copyright © Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación
Profesional (Cedefop), 2020

Creative Commons Attribution 4.0 International

Las notas informativas se publican en alemán, español, francés, griego, inglés, italiano, polaco y portugués, y en la lengua del país que ocupe la Presidencia de la UE. Si desea recibirlas regularmente, inscribese en www.cedefop.europa.eu/es/user/register

Encontrará otras notas informativas y publicaciones del Cedefop en la dirección de Internet: www.cedefop.europa.eu/EN/publications.aspx

Europe 123, Salónica (Pylea), GRECIA

Dirección postal: Cedefop service post, 57001, Thermi, GRECIA

Tel. +30 2310490111, Fax +30 2310490020

Correo electrónico: info@cedefop.europa.euwww.cedefop.europa.eu